Talca, Lunes 25 de Mayo de 2020

CARTA DE AMONESTACION LABORAL

Señor (a),

BERLITZ YOSELIM HERNANDEZ ABREU

Presente:

Por medio de la presente y en cumplimiento a la legislación vigente, se le comunica a Ud. Que con esta fecha se ha decidido amonestarla por escrito, ello como consecuencia de

los graves hechos que a continuación se señalan:

Que, con esta fecha, 25 de mayo de 2020, hemos podido constatar mediante la

declaración de pasajeros que se hospedan en la Hostal que usted trabaja, que usted ha tenido

un trato grosero y descortés hacia ellos, de forma tal que se han quejado estos con la

administración de la empresa.

En efecto, este hecho a traído como consecuencia que estos pasajeros rescindan el

contrato que mantiene con la empresa y se vayan a hospedar a los hostales de la competencia.

Cabe destacar que ya no es primera vez que se le hace un llamado de atención por este

motivo, el valor humano es indispensable en este tipo de trabajos donde se tiene contacto con

publico y el calor de casa debe ser el pilar base para que los pasajeros del hostal se sientan a

gusto y en un lugar acogedor.

Es por eso que como empleador le invitamos a que cambie su forma de ser y recapacite

sobre sus errores para que se mantengan un ambiente armónico y caluroso en las sucursales

de hostal plaza Maule para poder así entregar un buen servicio.

Conductas como esta no serán permitidas nuevamente, ya que afecta el correcto

desarrollo de su labor y adicional a esto genera un malestar para su empleador. Esperando

rectifique su actuar y que situaciones de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir, puesto que no

solo han dejado una muy mala imagen de la empresa, sino que además han impliçado una

perdida económica para la misma.

Firma del trabajador

Berlitz Yoselim Hernandez Abreu

R.U.T 26.882.429-4

Firma del empleador

HOSTAL PLAZA MAULE LIMITADA

R.U.T 76. 849.793-1